Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCION Nº 917/2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA PRO EXPO S.A.

19 de setiembre de 2012

VISTO: El Memorándum presentada por la Coordinadora General de la ETyC, en la cual solicita Alquiler de Toldos, stands, equipos de sonido, iluminación y otros para eventos, conforme al programa de actividades del presente año, componentes de la estructura orgánica de la Facultad Politécnica, encuadrada en el marco de las actividades previstas para el presente año.

La conformación de la Comisión de Evaluación mediante Resolución Nº 844/2012 y que fueron invitadas las siguientes empresas: Maria L. Doria V., Paraguay Trade Fairs S.A, MVXA, Techo Móvil de Raúl M. Ruiz D. B., Pro.Expo SRL..

El acto de apertura de ofertas llevada a cabo en fecha 18/09/2012, en la que presentaron sus ofertas: Sensicred S.A., Pro Expo S.A.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas, en base al análisis de las presentaciones recomienda la adjudicación del presente llamado a la Empresa: **PRO EXPO S.A.**

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Ley Nº 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO; En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve:

Art. 1º Autorizar la contratación de la empresa **PRO EXPO S.A,** para el Alquiler de Toldos, stands, equipos de sonido, iluminación y otros para eventos, por un monto mínimo de G. 75.000.000.- (Guaranies setenta y cinco millones) y un máximo de 150.000.000 (Ciento cincuenta millones), y será imputado al rubro 260 – **SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES**.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Ms. Abel Bernal Castillo
Decano